

REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL ECUADOR

Una oportunidad para construir
territorios más resilientes y sostenibles



Asociación de
PROFESIONALES
de Gestión de Riesgos Ecuador



IAEN
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO
ESCUELA DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA


**cooperación
alemana**
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CARTILLA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PROMOVIENDO EL VÍNCULO URBANO RURAL

La presente cartilla propone un conjunto de recomendaciones a la ciudadanía, empresa privada y las instituciones del Estado responsables del desarrollo económico y el ejercicio pleno de los derechos de las y los ecuatorianos. Estas recomendaciones se han construido con la participación activa de las comunidades y barrios rurales durante la pandemia.

Su implementación recae en la voluntad política y en la coresponsabilidad ciudadana, puesto que se requiere generar condiciones sociales, culturales, económicas y políticas sostenibles en los territorios donde se apliquen.

La cartilla promueve desde la perspectiva de la gestión de riesgos, la construcción de sociedades más equitativas, saludables y resilientes, y procura hacerlo desde un abordaje multidimensional que fortalezca el vínculo urbano - rural.

01 GESTIÓN
DEL COVID-19

02 MOVILIDAD

03 FINANZAS

04 COMERCIO JUSTO

05 EDUCACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES

06 SERVICIOS BÁSICOS

GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA

- **Evaluar** los conocimientos, actitudes y prácticas de la población frente al COVID-19, como insumo para la construcción de estrategias para la promoción de la salud y la vigilancia epidemiológica comunitaria.

- **Establecer** un programa de promoción de la salud, que integre el conocimiento acerca del COVID-19, sus implicaciones y las normas de bioseguridad necesarias para prevenir su contagio.

- **Brindar** información acerca del COVID-19 y sobre planes de emergencia a los jefes de familia o personas designadas por cada hogar (que no pertenezcan a grupos vulnerables) en las comunidades rurales, en espacios abiertos y con el respectivo distanciamiento social por parte de las entidades competentes, en coordinación con los representantes de las parroquias o comunidades rurales.

- **Elaborar** materiales educomunicacionales con enfoque plurinacional y multiétnico, sobre medidas de protección y formas de organización familiar y comunitaria en caso de presentarse contagios por COVID-19 u otros eventos adversos como: erupciones volcánicas, incendios, sismos entre otros.

- **Concientizar** a las organizaciones barriales y comunitarias sobre las medidas de bioseguridad, el manejo de agua segura, nutrición, prevención de higiene y salud inclusiva.

- **Sensibilizar** sobre el manejo adecuado de desechos de bioseguridad (mascarillas, guantes, visores), generados por las familias para evitar el contagio del COVID-19.

- **Fortalecer** el tejido social comunitario en coordinación con los representantes de las parroquias o comunidades rurales para promover acciones conjuntas para la promoción de la salud y la vigilancia epidemiológica comunitaria.

- **Promover** la articulación entre las diferentes instituciones del Estado y la organización barrial - comunitaria, para trabajar en la atención primaria en salud y la asistencia humanitaria.



1. GESTIÓN COMUNITARIA FRENTE AL COVID-19

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA



2. MOVILIDAD

- **Realizar** un catastro de las camionetas, vehículos y motocicletas que brindan servicio de transporte de pasajeros y productos en el sector rural y conocer su dinámica y horarios.
- **Analizar** las necesidades de movilidad de los habitantes de las comunidades y barrios rurales y sus horarios para aumentar la frecuencia de los servicios de transporte evitando aglomeraciones.
- **Generar** una estrategia con base en la demanda de transporte y su oferta, para que el servicio de transporte se maneje con las normas sanitarias adecuadas y que los usuarios se movilicen con responsabilidad colectiva y con los procedimientos básicos de bioseguridad.
- **Analizar** la demanda de estudiantes que deben desplazarse para tener acceso a internet, y generar rutas y horarios para que se movilicen con el debido distanciamiento social.
- **Organizar** la movilidad de las personas de la comunidad para que accedan a servicios públicos y privados en el territorio.



3. FINANZAS

- **Realizar** una evaluación detallada sobre el impacto en los medios de vida de las comunidades rurales, provocado por la emergencia sanitaria COVID-19.
- **Promover** el acceso y el refinanciamiento a créditos otorgados desde la banca pública y privada a asociaciones y pequeños productores, con tasas de interés bajas, que permitan la reactivación económica en el área rural.
- **Generar** ruedas de negociación para comercialización y colocación de la producción en nuevos mercados.
- **Fomentar** la articulación entre productores y asociaciones para acceso a líneas de créditos, compra de insumos y comercialización de productos.
- **Generar** iniciativas de turismo comunitario que respeten el distanciamiento físico y las medidas de bioseguridad para aprovechar el interés de la población de las ciudades por el campo y los sectores rurales.

- **Generar** un fondo de emergencia educativa dirigido a las familias de las comunidades rurales para que las y los estudiantes puedan retomar y concluir sus estudios.
- **Crear** un fondo para la reactivación económica donde las principales fuentes de financiamiento sean la banca pública, privada y cooperación internacional. Este fondo deberá estar destinado a la generación de oportunidades en el sector agrícola y ganadero para la creación de plazas de empleo digno en las zonas rurales.
- **Incorporar** medidas de bioseguridad en las actividades familiares laborales, comunitarias para evitar el contagio y propagación del COVID - 19.



4. COMERCIO JUSTO

- **Implementar** un Punto Virtual de Reactivación que brinde asesoría sobre líneas de crédito, elaboración de planes de negocio, generación de información y encadenamiento productivo.
- **Realizar** el levantamiento del Registro Productivo del cantón con información de productores activos e inactivos, tipo de productos, capacidad de producción, asociados, lugar de comercialización, ubicación georefencial y contactos.
- **Crear, promover y difundir** el Directorio Productivo del Cantón integrando a pequeños y medianos productores.
- **Reconfigurar** las cadenas de valor en el contexto de la emergencia sanitaria, como un mecanismo para la reactivación económica.
- **Mejorar** la red de comercialización mediante la creación de centros de acopio para entregas directas del productor al consumidor.
- **Desarrollar, sistematizar y transmitir** a los productores los protocolos sanitarios y de bioseguridad para el manejo de cultivos, post cosecha y empaçado.
- **Realizar** talleres de transferencia de protocolos sanitarios y normas de bioseguridad.
- **Elaborar** planes de contingencia para la mitigación de efectos post COVID-19 en el sector de producción agropecuario y mejorar la capacidad de resiliencia de los pequeños productores.
- **Realizar** una convocatoria para participar en la propuesta de reactivación de bienes, infraestructura, maquinaria improductiva perteneciente a productores asociados.
- **Implementar** un plan de reactivación de bienes improductivos de productores.
- **Realizar** el diagnóstico y diseño del plan de reactivación de bienes por productor asociado.
- **Establecer** mecanismos de control de precios e intermediación, tanto para la comercialización y la compra de insumos para la producción agrícola.

4. COMERCIO JUSTO

- **Establecer** centros de acopio de la producción campesina y de la pesca artesanal en articulación con los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y pequeños productores rurales.

- **Asegurar** la accesibilidad de financiamiento para equipamiento para procesamiento agroindustrial en espacios de producción artesanal de manera que se optimice el uso de los productos campesinos y de la pesca artesanal.

- **Implementar** macroferias (ferias populares) en espacios públicos amplios existentes en los territorios rurales y urbanos que cumplan las normas de bioseguridad.

- **Brindar** asistencia técnica y financiamiento a microempresas rurales a través de programas estatales y privados.

- **Coordinar** con los GAD Provinciales la articulación de espacios de comercialización directa en ciudades.

- **Fortalecer** el vínculo urbano - rural generando espacios de comercialización asociativa directa a través de canastas comunitarias del “campo a la mesa”, promoviendo un mecanismo de comercialización virtual, entre productores y consumidores.

- **Establecer** estrategias para el intercambio entre diferentes sectores productivos, así como programas comunitarios de producción y cooperación.

- **Establecer** talleres para el desarrollo de herramientas que permitan la reactivación y diversificación de los medios de vida.

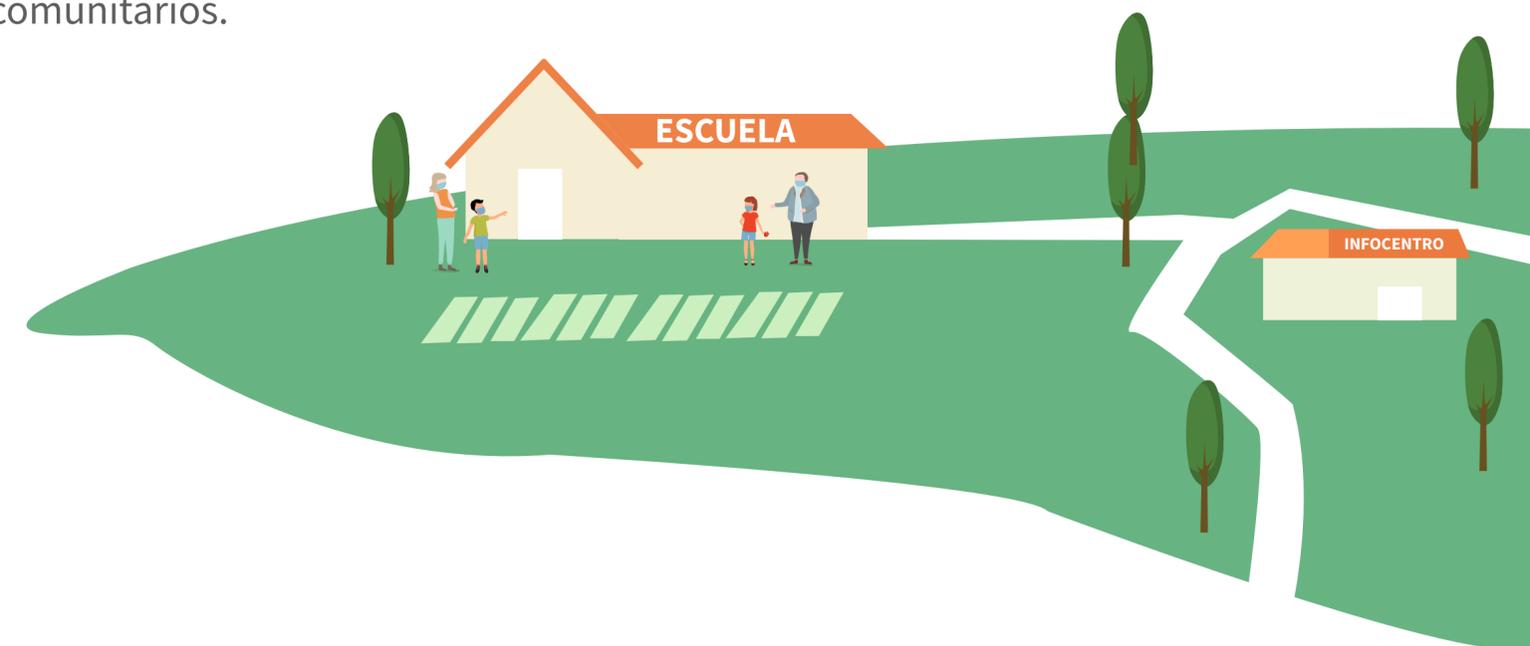
- **Diseñar** proyectos participativos para restaurar y fortalecer los medios de vida de los productores con intervención del GAD y la comunidad.



5. EDUCACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

- **Ampliar** la cobertura para el acceso a internet y telefonía móvil mediante aportes de las empresas con asociaciones de donantes locales para acceso a clases virtuales de los niños, las niñas y los adolescentes.
- **Promover** prácticas de “Responsabilidad Social Empresarial” desde las empresas de telefonía móvil para abrir franjas de internet gratuito que permitan el acceso de estudiantes rurales a las plataformas educativas virtuales.
- **Generar** convenios entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en conjunto con la banca pública y privada, y gobiernos locales descentralizados para el abastecimiento de computadoras, celulares y tablets incentivando el uso adecuado de las mismas.
- **Capacitar** a los y las docentes y estudiantes en el uso de las TICs para la enseñanza - aprendizaje.
- **Generar** un programa para disminuir al rezago escolar y promover la continuidad y culminación de los estudios.

- **Revisar** el examen de acceso a la educación superior para garantizar un sistema de cuotas y acciones afirmativas para sectores rurales.
- **Generar** material educativo complementario para fortalecer los contenidos estudiados en línea.
- **Fortalecer** los Infocentros o crear espacios seguros de educación comunitaria en cada comuna que cuenten con internet para evitar el desplazamiento y con promotores comunitarios que den seguimiento a los y las estudiantes.
- **Desarrollar** alternativas de educación popular, que promuevan la participación, el diálogo y reconocimiento de los saberes comunitarios.



6. SERVICIOS BÁSICOS

- **Garantizar** el acceso a agua segura para consumo y alcantarillado para los y las habitantes de barrios y comunidades rurales.
- **Realizar** un diagnóstico del estado actual de la cobertura de servicios básicos.
- **Implementar** estrategias para garantizar el acceso a los servicios básicos.
- **Monitorear** la calidad del agua, el saneamiento y la situación de higiene en las comunidades.
- **Implementar** campañas de sensibilización sobre la seguridad del agua, la higiene, el saneamiento y la vigilancia epidemiológica comunitaria.
- **Realizar** campaña de sensibilización para el manejo de residuos peligrosos.
- **Incentivar** al trabajo en comunidad para la generación de composteras comunitarias a las que todas las familias tengan acceso.

- **Desarrollo** de actividades de higiene y saneamiento en las comunidades con herramientas e insumos que eviten contagio y propagación de COVID-19.
- **Establecer** tarifas bajas de recaudación por servicios básicos, y establecer que esta recaudación se destine a la construcción de infraestructura para el abastecimiento de las mismas comunidades.
- **Establecer** mecanismos para la refinanciación de deudas por servicios básicos debido a la emergencia sanitaria.
- **Fortalecer** las empresas públicas de agua potable para que dirijan sus programas hacia el sector rural.
- **Identificar** las necesidades comunitarias respecto a insumos para la desinfección de hogares y la protección personal.



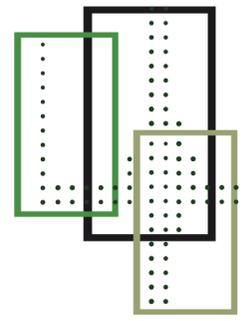
ECOSISTEMA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

En el marco del Programa “Ciudades Intermedias Sostenibles” **implementado por** la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador), por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, se han implementado las Redes de Desarrollo Urbano Sostenibles de Cotopaxi, Manabí, Loja y Tungurahua, legalmente reconocidas como actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Estas se consolidan como redes de soporte académico que promueven la investigación colaborativa, la asistencia técnica para la toma de decisiones, y el fortalecimiento de capacidades, incorporando enfoques de derechos humanos, cambio climático y desarrollo sostenible.

Estas redes posibilitan establecer vínculos entre la academia, el sector público y la empresa privada, bajo los principios de pertinencia territorial y desde la contribución multidisciplinaria, para fomentar modelos de desarrollo sostenible a nivel local y nacional.

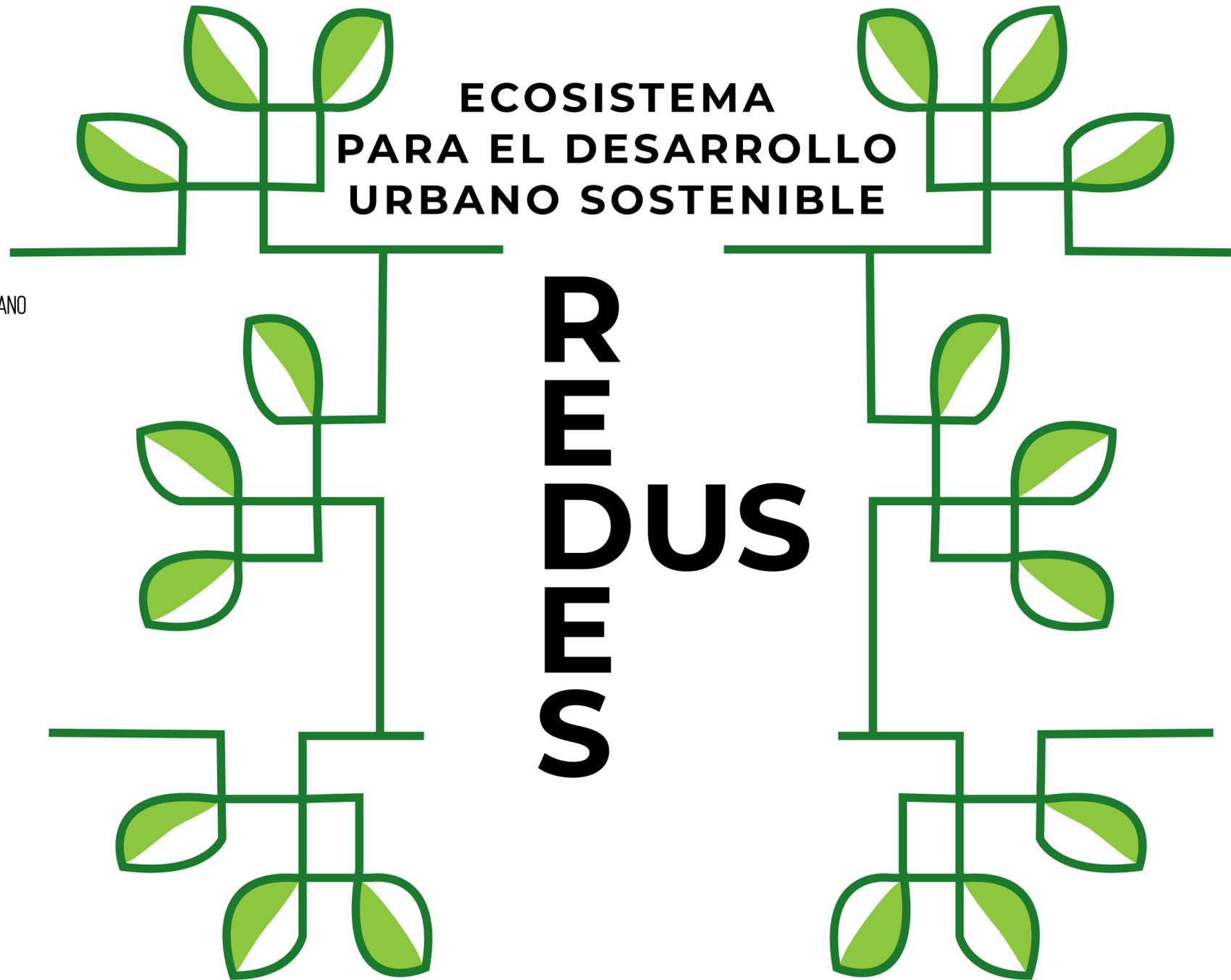
Su principal objetivo es articular los acuerdos internacionales sobre Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, y Hábitat, con los procesos de investigación, formación, innovación y vinculación con la comunidad, como un mecanismo efectivo para promover modelos de desarrollo sostenible a nivel parroquial, cantonal y provincial.





**RED
DUS
LOJA**

RED DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE | LOJA



RED DUS-C

Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
Cotopaxi



RED DUS

TUNGURAHUA

ReDUS

Desarrollo Urbano Sostenible **Manabí**